PAGO No.			PERIODO A PAGAR	Desde (dd/mm/aa)	Hasta (dd/mm/aa)	FECHA PRESENTACIÓN DEL INFORME	DD	MM	AA
9	DE	12		01/09/2026	30/09/2026		30	09	2026

22INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO				
Nombre/ Razón Social	**MIGUEL ANGEL MOREMO MORENO**	**No. Identificación C.C o C.E.**	**79747950**	**Contrato No.**
		NIT		GGC-0664-2026
Objeto del Contrato	Apoyar y acompañar a la Dirección de Energía Eléctrica en las labores de supervisión técnica de los contratos, convenios y/o contratos especiales a su cargo, respaldados por los fondos FAER, FAZNI y PRONE u otros mecanismos de financiación, incluyendo el apoyo en la definición de estrategias, el seguimiento y control para asegurar la correcta ejecución de los contratos en la etapa de Administración, Operación y Mantenimiento (AOM), así como la revisión y seguimiento de los inventarios asociados, garantizando una supervisión técnica efectiva, mediante actividades de seguimiento, control y verificación del cumplimiento de las condiciones contractuales y del avance de los cronogramas, de conformidad con lo establecido en el procedimiento SP-P-23. Supervisión de Proyectos a Cargo de la Dirección de Energía Eléctrica, o el que se encuentre vigente.			

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS		
OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES Conforme se establecen en el Contrato		**AVANCES Y LOGROS DEL MES (relacionar en cada obligación y/o actividad si cuenta con evidencia de cumplimiento en el link del informe cargado en SECOP II o indicar donde reposa la misma)**
1	Brindar apoyo técnico al Grupo de Supervisión de la Dirección de Energía Eléctrica, de las actividades relacionadas con los programas, proyectos, contratos y/o convenios relacionados financiados con fondos FAER, PRONE y FAZNI y otros fondos de financiamiento.	Realicé la gestión correspondiente para el diligenciamiento de la matriz de supervisión. Se identifican desafíos para la implementación de las gestiones para la identificación de los avances de los proyectos PRONE , FAER y FAZNI.
2	Apoyar la supervisión de los contratos vigentes financiados con recursos de los fondos de energía eléctrica, con énfasis en la etapa de ejecución, realizando actividades de seguimiento, control y verificación del cumplimiento de las obligaciones contractuales, técnicas, administrativas y financieras.	• Revisé la comunicación enviada mediante radicado 2-2026-039807 del 03-09-2026, con asunto "*Respuesta a solicitud de prórroga contrato FAZNI GGC 729 de 2021*." • Revisé la comunicación enviada mediante radicado 2-2026-042149 de fecha 18 de septiembre, con asunto "*Tercer reiteración: solicitud del plan de seguimiento de la infraestructura del contrato FAZNI GGC 417 2015 - ELECTRIFICADORA DEL META E.S.P"* • Revisé la comunicación enviada mediante radicado 2-2026-042737 de fecha del 23 de septiembre de 2026, con asunto "*Respuesta a*

		radicados de entrada No. 1-2026-036006 y No. 1-2026-036009. Su oficio "Quinto requerimiento: Reiteración de las observaciones a la documentación remitida para la suscripción del Acta de terminación de las actividades previas del contrato FAER GGC 1366 DE 2024 – ELECTROCAQUETA S.A. E.S.P. (Radicados No. 1-2026-033475 y No. 1-2026-039736)" • Revisé la comunicación enviada mediante radicado 2-2026-042939 de Fecha 24-de septiembre de 2026, con asunto "*Solicitud de remisión actualización de garantías tras la suscripción del otrosí No. 4 y No. 5 al contrato FAZNI GGC No. 729 DE 2021".* • Revisé la comunicación enviada mediante radicado 3-2026-044988 de Fecha: 02 de septiembre de 2026, con asunto "*Respuesta solicitud AG8-5 "Solicitud de información No. 2 AC MME vigencias 2024-2025" CGR 2026EE0174952* • Revisé la comunicación enviada mediante radicado 3-2026-046013 de 2026, con asunto "*Solicitud autorización trámite de vigencias expiradas"* • Revisé la comunicación enviada al GGC mediante radicado *3-2026-047809 de Fecha: 24 de septiembre de 2026, con asunto "Solicitud publicación acta de inicio en plataforma SECOP I contrato FAZNI GGC 1861-2025."* • Revisé la comunicación enviada al GGC mediante radicado 3-2026-047816 de 24 de septiembre de 2026, con asunto "so*licitud publicación acta de inicio en plataforma SECOP I contrato FAZNI GGC 1834-2025."*
3	Apoyar la atención, acompañamiento y respuesta a las auditorías, visitas y requerimientos formulados por los entes de control externos e internos, incluyendo los adelantados por la Oficina de Control Interno, suministrando la información, soportes y análisis necesarios para el adecuado desarrollo de dichos procesos.	• Revisé la comunicación enviada a la oficina de control interno dando respuesta al requerimiento de la Contraloría General de la Republica mediante radicado 3-2026-044988 de Fecha: 02 de septiembre de 2026, con asunto "*Respuesta solicitud AG8-5 "Solicitud de información No. 2 AC MME vigencias 2024-2025" CGR 2026EE0174952"*

4	Apoyar en la elaboración y revisión de respuesta a los derechos de petición o entes de control, o las demás que designe el supervisor	• Revisé la respuesta enviada mediante radicado 2--2026-039206 de 2026, con asunto " *Respuesta a Traslado parcial petición Rad. IPSE 20261000146942 "Información sobre proyecto de sistemas solares fotovoltaicos en Santa Paula (Leticia), Montería."* • Revisé la comunicación enviada a la oficina de control interno dando respuesta al requerimiento de la Contraloría General de la Republica mediante radicado 3-2026-044988 de Fecha: 02 de septiembre de 2026, con asunto "*Respuesta solicitud AG8-5 "Solicitud de información No. 2 AC MME vigencias 2024-2025" CGR 2026EE0174952*" • Revisé el borrador sobre el requerimiento al operador de red Electrocaqueta con asunto "*Cuarto Requerimiento de Actualización de las Garantías del Contrato FAER GGC-551-2020".* • Revisé el borrador sobre el requerimiento al operador de red AIR E con asunto "*Reiteración de actualización de vigencia de garantías PRONE GGC659-2021.* • Revisé el borrador sobre la solicitud al grupo de gestión contractual con asunto "*Solicitud de trámite de Otrosí No. 3 al Contrato Interadministrativo FAER 1362 de 2024."* • Revisé el borrador sobre el requerimiento al operador de red AIR E con asunto "*Respuesta a solicitud de acompañamiento a visitas institucionales de contratos con oposición de comunidad - Convocatoria PRONE 2022. Radicado 1-2026-040400 del 26 de agosto de 2026."* • Revisé el borrador sobre el requerimiento al operador de red AIR E con asunto "*Respuesta a solicitud de modificación del Anexo No. 3 – Cronograma de veinticuatro (24) contratos derivados de la Convocatoria PRONE No. 002-2025."*
5	Realizar los informes de supervisión con la periodicidad establecida en el procedimiento SP-P-23 SUPERVISIÓN DE PROYECTOS A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA de fecha 22-12-2020, o su versión vigente, reportando el estado de los contratos asignados por medio de los	• Se actualizó la matriz de los proyectos que hacen parte del programa PNER.

	formatos y/o plataformas establecidas por el Grupo de Supervisión. Adicionalmente los informes que solicite el Supervisor acatando los lineamientos y proceso definidos por el área.	• Todos los informes y comunicaciones elaborados o revisados durante el mes fueron guardados en la carpeta correspondiente de TEAMS • Monitoreo y evaluó contratos mediante la elaboración de la matriz la cual permite la verificación en todas sus etapas de los contratos de la dirección de energía eléctrica.
6	Apoyar en la elaboración de informes, actas de liquidación y/o demás documentos requeridos para el cumplimiento de las obligaciones a los contratos asignados.	• Realicé de la presentación de power point del contrato FAER 504-2022 para el análisis técnico, financiero y jurídico. • Revisé la comunicación enviada mediante radicado 2-2026-039807 del 03-09-2026, con asunto "*Respuesta a solicitud de prórroga contrato FAZNI GGC 729 de 2021*." • Revisé la comunicación enviada mediante radicado 2-2026-042149 de fecha 18 de septiembre, con asunto "*Tercer reiteración: solicitud del plan de seguimiento de la infraestructura del contrato FAZNI GGC 417 2015 - ELECTRIFICADORA DEL META E.S.P"* • Revisé la comunicación enviada mediante radicado 2-2026-042737 de fecha del 23 de septiembre de 2026, con asunto "*Respuesta a radicados de entrada No. 1-2026-036006 y No. 1-2026-036009. Su oficio "Quinto requerimiento: Reiteración de las observaciones a la documentación remitida para la suscripción del Acta de terminación de las actividades previas del contrato FAER GGC 1366 DE 2024 – ELECTROCAQUETA S.A. E.S.P. (Radicados No. 1-2026-033475 y No. 1-2026-039736)"*
7	Asegurar la actualización oportuna de los sistemas de información del Ministerio, incorporando los datos de ejecución y otros detalles significativos de cada proyecto para facilitar la elaboración de reportes requeridos.	• Se alimento la matriz de seguimiento del grupo de supervisión. • Se actualizó la matriz de los proyectos que hacen parte del programa PNER.
8	Alimentar las bases de datos de seguimiento que sean requeridas en el marco del apoyo a la supervisión técnica que le sea designada.	• Se alimento la matriz de seguimiento del grupo de supervisión. • Se actualizó la matriz de los proyectos que hacen parte del programa PNER.
9		

	Asistir a las reuniones que sean programadas y que se le requiera en cumplimiento del objeto contractual, así como asistir a reuniones de manera presencial cuando sea requerido por el supervisor o quien este designe, realizando la relatoría y seguimiento a los compromisos derivados de las mismas.	• Durante este periodo, se participó en las reuniones convocadas por parte de la dirección de energía y los coordinadores de las diferentes áreas del Ministerio: • Revisión y socialización del alcance y complementación – Definición equipos de medida - Contrato FAZNI GGC 729 de 2021 • Seguimiento Vigencias Expiradas 2026 • Capacitación Conozcamos sobre expedientes electrónicos • Socialización Te contamos sobre las nuevas resoluciones de comision • REUNIÓN REPLANTEO FAZNI GGC 1839-2025 GENSA • Capacitación Conoce todas las herramientas y beneficios para el man... • Revisión semanal VIRTUAL - Seguimiento Avances Electrocaquetá- CEs • Seguimiento contratos FAZNI 2020 -2024-2025 suscritos con ELectrohuila. • SEGUIMIENTO VIGENCIAS EXPIRADAS 2026 • Capacitación EMSA aplicativo AVANZAME • 01-DIP-021989-S-2026 • SEGUIMIENTO VIGENCIAS EXPIRADAS 2026 • Los esperamos en un espacio de agradecimiento con nuestra Ministra • Charla Conoce las técnicas mindfulness, para que juntos gestionemos • #Socialización Fortalezcamos el conocimiento y lineamientos de PQRSD... • Reunión grupo de Supervisión • Revisión semanal VIRTUAL - Seguimiento Avances Electrocaquetá- Ces • Revisión Usuarios FAZNI 1379-2024
10	Apoyar en la construcción bimestral de un documento de alertas y/o recomendaciones de gestión frente a la supervisión técnica de los contratos asignados.	Realicé de la presentación de power point del contrato FAER 504-2022 para el análisis técnico, financiero y jurídico. Se realizo la revisión de la ejecución presupuestal de los Fondos FAER, FAZNI, PRONE Y COMUNIDADES ENERGETICAS.
11	Gestionar el soporte documental que se produzca en el marco de la ejecución de los procesos y	.

	procedimientos de la dirección de energía eléctrica y de acuerdo a las actividades asignadas por el supervisor.	Dando cumplimiento a la presente obligación se revisó y aprobó documentos radicados y salientes de la DEE, así: 20263200004880 7 — 3-2026-047816 — Miguel Ángel Moreno Moreno 20263200004881 0 — 3-2026-047809 — Miguel Ángel Moreno Moreno 20263200004586 2 — 2-2026-042939 — Miguel Ángel Moreno Moreno 20263204004828 3 — 2-2026-042737 — Miguel Ángel Moreno Moreno 20263204004599 2 — 2-2026-042149 — Miguel Ángel Moreno Moreno 20263204004514 4 — 3-2026-046013 — Miguel Ángel Moreno Moreno 20263204004439 8 — 3-2026-044988 — Miguel Ángel Moreno Moreno 20263204004428 1 — 2-2026-039807 — Miguel Ángel Moreno Moreno 20263204004428 1 — 2-2026-039807 — Miguel Ángel Moreno Moreno 20263204004236 0 — 2-2026-039206 — Miguel Ángel Moreno Moreno
12	Todas las demás inherentes o necesarias para la correcta ejecución del objeto contractual y que le sean asignadas por el o la supervisor(a).	Se realizaron todas las demás inherentes o necesarias para la correcta ejecución del objeto contractual, como la elaboración de la presentación del contrato FAER 504-22

OBLIGACIONES GENERALES

	OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES Conforme se establecen en el Contrato	AVANCES Y LOGROS DEL MES
1	Presentar dentro del plazo establecido cada uno de los informes de gestión y actividades contra los que se realizará cada uno de los pagos.	Con el presente documento hago entrega del informe correspondiente a las actividades realizadas en este periodo.
2	Cumplir con las directrices del Sistema de Gestión de Calidad del Ministerio de Minas y Energía.	He cumplido con las directrices implementadas por el Sistema de Gestión de Calidad del Ministerio.
3	Asistir y participar en las reuniones de trabajo que sean programadas por el supervisor del contrato y que se le requiera en cumplimiento del objeto contractual.	He asistido a las reuniones programadas por la DEE y por el MME que me han programado.
4	Mantener la información actualizada y organizada, en los sistemas de información del Ministerio.	Conforme he avanzado en la ejecución de las obligaciones y generado documentos e información para la DEE he remitido para su archivo en los sistemas de información correspondientes, así como su debida actualización.
5	Gestionar oportunamente los trámites, documentos o asignaciones que le sean realizadas a través de los diferentes aplicativos institucionales, manteniendo	He atendido y gestionado las tareas asignadas a través de las diferentes plataformas del Ministerio como lo es el caso de ARGO

	actualizadas sus bandejas en cada uno de ellos, particularmente en el Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo ARGO recibir, registrar, gestionar y responder por dicho medio las asignaciones realizadas dejando traza de sus actuaciones	
6	Abstenerse de divulgar total o parcialmente la información entregada por el Ministerio o a la cual accede en ejercicio de su calidad contractual a cualquier persona natural o jurídica, entidades gubernamentales o compañías privadas. En caso de ser necesario la entrega de Información a cualquier autoridad se debe cumplir con los mecanismos de cuidado, protección y manejo responsable de la información, previa notificación al MINISTERIO, con el fin de que ésta pueda tomar las acciones administrativas y judiciales pertinentes, si a ello hubiere lugar.	He mantenido la reserva necesaria con la información que he conocido y/o producido durante la ejecución del contrato, de acuerdo con lo establecido.
7	Suscribir a la firma del Acta de inicio el acuerdo de confidencialidad una vez se perfeccione el contrato.	Suscribí el acuerdo de confidencialidad y lo subí SECOP 2
8	Acreditar el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral de conformidad con la normativa vigente	Anexo al presente documento el soporte correspondiente.
9	En caso de que le sean entregados, para el cumplimiento de sus actividades contractuales equipos y elementos de propiedad del Ministerio de Minas y Energía, responder por la salvaguarda y preservación de los mismos.	Durante la ejecución del contrato no he tenido asignados equipos o elementos del MME.
10	Informar a la entidad la administradora de riesgos laborales, a la cual se encuentra afiliado para que ésta realice la correspondiente novedad en la afiliación del nuevo contrato (inciso 2 del artículo 9 del Decreto 723 de 2013).	Informé a la administradora de riesgos laborales la modificación contractual.
11	Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato le imparta el Ministerio, a través del supervisor del contrato.	He acatado las instrucciones dadas por parte del Supervisor.
12	Desplazarse al lugar en que se requiera la prestación del servicio (siempre que sea diferente al lugar de ejecución del contrato), en cumplimiento del objeto contractual en caso de que aplique.	No se ejecutó en este periodo
13	Responder civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual en los términos de la ley.	No se ha requerido.
14	Mantener actualizada la hoja de vida en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público, SIGEP.	Mantengo actualizada la hoja de vida de SIGEP

15	Informar al Ministerio sobre la variación sobre su régimen tributario, que se presente durante la ejecución del contrato.	A la fecha no ha habido variación en mi régimen tributario.
16	Dar cumplimiento oportuno a las obligaciones del contrato, que permitan dar trámite los pagos en los tiempos establecidos por el Ministerio.	He cumplido a cabalidad con las obligaciones pactadas.
17	Presentar las cuentas de cobro o facturas según corresponda de acuerdo con los términos establecidos en la forma de pago del contrato.	Con el presente documento hago entrega del informe correspondiente a la labor realizada en este periodo de 2025.
18	Cargar los informes de manera mensual que evidencien el cumplimiento de las obligaciones contractuales en la plataforma transaccional de Colombia Compra Eficiente SECOP II.	Una vez tenga el radicado de la presente cuenta de cobro, lo cargaré en SECOP II:
19	Entregar al finalizar el contrato un backup con toda la información adelantada durante la ejecución del mismo.	Toda la información adelantada durante la ejecución del contrato se encuentra en las carpetas correspondientes tanto en TEAMS como en VPN.
20	Efectuar a través del supervisor del contrato la entrega de los bienes de propiedad del Ministerio de Minas y Energía que fueron asignados durante la ejecución del contrato de conformidad con el Manual para el manejo de los bienes de propiedad del Ministerio de Minas y Energía y tramitar con el Grupo de Servicios Administrativos la correspondiente paz y salvo.	Durante la ejecución del contrato no he tenido bienes de propiedad del MME.
21	Devolver el carnet de identificación como contratista.	No tengo carnet físico
22	Cumplir con los lineamientos en Seguridad y Salud en el trabajo para Contratistas, Subcontratistas y Proveedores de conformidad con el artículo 2.2.4.2.2.16 del Decreto 1072 de 2015, la Resolución No 0312 de 2019 del Ministerio del Trabajo, la Resolución 042 0331 de 2019 del Ministerio de Minas y Energía y demás normas concordantes sobre la materia para lo cual se deberá diligenciar el Anexo: Compromiso del contratista, subcontratista o proveedor en seguridad y salud en el trabajo del Manual de contratistas y proveedores para el funcionamiento del SGSSTE.	He cumplido con los lineamientos en Seguridad y Salud en el trabajo para Contratistas de conformidad con el artículo 2.2.4.2.2.16 del Decreto 1072 de 2015, la Resolución No 0312 de 2019 del Ministerio del Trabajo, la Resolución 042 0331 de 2019 del Ministerio de Minas y Energía.
23	Contar con los equipos y herramientas que se requieran para el cabal cumplimiento del contrato.	He contado con los equipos y herramientas necesarias para el desarrollo de mis obligaciones
24	Cumplir con las normas de bioseguridad que indique la entidad.	He cumplido con las normas de bioseguridad establecidas por el MME

25	Cumplir con las políticas internas que genere y adopte el Ministerio de Minas y Energía, especialmente aquellas que hagan referencia a: equidad de género, obligaciones ambientales, seguridad cibernética, seguridad de la información, tratamiento y protección de datos personales, entre otros.	He cumplido con las políticas internas del Ministerio
26	Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	No se ha requerido.
27	Presentar al supervisor y al GGC, los soportes que acrediten la definición de su situación militar una vez cumplidos los dieciocho (18) meses de que trata la Ley1861/2017, y demás normatividad vigente que regula sobre la materia y/o que la sustituya o modifique.	Mi libreta militar fue cargada con los demás documentos del proveedor en la plataforma SECOP 2.
DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO		
1	Con la firma del presente informe de actividades certifico que las cuentas presentadas hasta la fecha, con ocasión de este contrato, se encuentran debidamente cargadas en el SECOP II en la oportunidad debida y con los soportes correspondientes.	
2	Con la firma del presente informe de actividades certifico que he cumplido con el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral conforme a los ingresos recibidos y de conformidad con la normativa vigente.	
ENTREGABLES/PRODUCTOS		
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A
	Soportes cuenta de cobro carpeta Teams	09 SEPTIEMBRE

NOTAS: Previo a la generación del informe el contratista debe cargar en la plataforma SECOP II en el ítem "7-Ejecución del contrato" opción de Documentos de Ejecución del contrato, las evidencias y/o soportes de las actividades realizadas en el mes e incluir en el informe de actividades el link de consulta pública en el que podrán ser consultadas estas.

Lo anterior deberá ser verificado por parte de la supervisión como requisito para la aprobación de la cuenta del respectivo mes.

Luego de la aprobación del informe en NEON, el contratista debe cargar en SECOP II, ítem "7-Ejecución del contrato" opción Plan de pagos, el informe con el radicado que genera la plataforma NEON.

Lo anterior deberá ser verificado por parte de la supervisión como requisito para la aprobación de la cuenta del mes siguiente.

LINK DE VERIFICACIÓN DE EVIDENCIAS, SECOP II.	
https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.SLCNTR.16610099	
CONTRATISTA	
FIRMA	